¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 13 DE SETIEMBRE DE 1841. 5,418.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Julio de 1841.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Julio 1841.

Entradas.

Existencia en fin de Junio	En moneda corriente	206,243 4½	206,761 5½
	En metálico	518 1	
	Un certificado deuda clasificada importante 5,555		
	Un par estribos de plata con pasadores de idem		
	Un alfiler grande de brillantes		
	Un dedal de oro		
	Tres relojes de plata		
	Dos pares botones tiradores de pesos fuertes		
	Dos medallas de plata extrangeras		
	Cuatro puñales		
	Una espada con tiros		
	Un baston caña de la India puño de oro		
	Un par de pistolas de bolsillo		
	Un par charreteras canelon de plata, divisas de Coronel		
Habilitado del Clero, D. Miguel Ochagavia	Devolvió de capellanias que no fueron servidas en Junio	116 4	
Juez de Paz de Dolores, D. José R. Peralta	Remitió del derecho de corrales en Junio	525	
El de San Nicolas de los Arroyos, D. Manuel J. Vila	Idem derecho de corrales y de extraccion en Mayo y Junio	1,158 4	
El Colector General interino, D. Juan A. Albarrazin	Sobrante de lo recibido para refaccionar la casilla de San Fernando	39	
El Gefe de Policía, D. Bernardo Victorica	Entregó de un ahogado que salió en la costa de San Isidro	10	
	Idem de idem en *metálico*	10 4	
Escribano D. Marcos Agrelo	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por multa impuesta por falta de sellos en unos documentos	600	
Idem D. Luis Lopez	Enteró de órden del de la misma clase, Dr. D. Bernardo Pereda, por derechos de herencias transversales	2,693 4	
Comisario accidental, Sargento Mayor graduado, D. José Narbona	Sobrante de rancho en Junio del Batallon Restaurador	158 3	
Habilitado el Capitan D. José Ceballos	Idem de id. en id. del Primer Batallon de Patricios	100	
El Juez de Paz de la Magdalena, D. Eladio Otamendi	Remitió de 9 cueros de reses muertas	230	
El Juez de Paz de Pila, D. Manuel Morillo	Idem de un cuero de una res muerta	25	
El de San Vicente, D. Manuel Donato	Idem de idem, idem	18	
El Sargento Mayor encargado de la recoleccion de caballos, D. Ciriaco Gari	Remitió de 3 soldados no pagos por haber sido dados de baja	120	
El Juez de Paz del Monte, D. Luis de la Rosa	Remitió de no pagos de la fuerza en servicio à sus órdenes	12	
El Alcalde de la Laguna del Seco, D. Henrique Lamas	Idem de idem en idem de los piquetes al cuidado de una invernada	40	
El Juez de Paz de Navarro, D. Juan B. Sosa	Idem de idem, idem, idem	300 2½	
Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por derecho de herencia transversal	463 4	
Id. D. Miguel Mogrovejo	Idem de órden de id. del español intestado, D. Tomas Diaz	700	
Ayudante D. José María Rabelo	Sobrante del Pago de Abril al cuerpo de Serenos	546 6	
Escribano D. Juan P. Izarrualde	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por derecho de herencia transversal	1,808 4½	
Idem D. Andres Acosta	Idem de idem por derecho de pregonería	92 2	
Escribano D. Rufino Basabilvaso	Enteró de multas por falta de sellos en documentos	3,000	
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino desde 25 de Junio, hasta 24 de Julio	5,313	
	Idem del muelle en idem, idem	2,857 6	
Comisario pagador, D. Tomas Blanco Arguibel	Enteró de no pagos desde Enero á Marzo de los destacamentos en el Departamento del Sud	15,630 6½	
El Juez de Paz del Fortin de Areco, D. Joaquin Quintana	Remitió de salvajes unitarios	2,725	
El del Tuyú D. Roque Baudrix	Idem de idem, idem	11,227	
El del Baradero, D. José S. Gomez	Idem de idem, idem	390	
Escribano D. Marcos Agrelo	Enteró de salvajes unitarios en *metalico* y de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Eustaquio Torres	50	
El Juez de Paz de San Antonio de Areco, D. Tiburcio Lima	Remitió de salvages unitarios	675	
El de la Mar Chiquita, D. José Manuel Saavedra	Idem de idem, idem	5,752	
El de San José de Flores, D. Vicente Zavala	Idem de idem idem	1,892	
Coronel D. Valerio Sanchez	Sobrante de rancho en Junio del número 1.°	5 4	
Coronel Habilitado, D. Joaquin María Ramiro	Devolvió de pensionistas del Monte Pio Militar que no ocurrieron en Abril	604	
Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana de salvajes unitarios	1,381	
			61,247 2½
			268,009

Salidas.

Al Señor Encargado de Negocios de Francia, D. Carlos Lefebre de Becur	Entregados por el tercer plazo y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los Arbitros Argentinos y Franceses	101,597 6	
A la Comision Encargada de su cuidado y conservacion	Por gastos hechos en el camino de la Boca del Riachuelo	5,512 6	
Al recaudador del derecho del camino, D. Alejandro Medrano	Pagados por el sueldo de Junio de su auxiliar y gastos alimenticios de peones	170	
A Doña Laureana Gutierrez	Entregado por su pension de Febrero	28	
A la Tesorería General	Suplemento en *metalico* por órden Superior y con cargo de reintegro	528 5	
		107,837 1	
Existencia para Agosto	En moneda corriente	160,121 7	160,171 7
	En metálico	50	
	Un certificado de deuda clasificada importante 5,555		
	Un par estribos de plata con pasadores de id		
	Un alfiler grande de brillantes		
	Un dedal de oro		
	Tres relojes de plata		
	Dos pares botones de tiradores de pesos fuertes		
	Dos medallas de plata extrangeras		
	Cuatro puñales		
	Una espada con tiros		
	Un baston caña de la India con puño de oro		
	Un par de charreteras canelon de plata, divisa de Coronel		
	Un par de pistolas de bolsillo		
			268,009

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Julio 31 de 1841.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ARANA.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Julio de 1841.

DEBE.		HABER.			
Exist'cia en fin de Junio anterior	3,479,795	Vencidas y cobradas			844,987 5
Recibidas de Receptoría en Julio	2,995,593 4	Endosadas al Crédito Público por la asignacion de Julio			312,932 2
		Descontadas	Liquido	381,694 3	408,700
			Pérdida ó descuento	27,005 5	
		Existencia			4,908,768 5
	6,475,388 4				6,475,388 4

V. B.—Ezcurra.

Tesorería General de Buenos Aires, Julio 31 de 1841.
Pedro C. Pereira.
Buenos Aires, Julio 31 de 1841.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ARANA.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesoreria en 1.° de Agosto de 1841.*

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	3,905,800	4,385,600
	Vencidos y no renovados	479,800	

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

Contaduría General. **¡VIVA LA FEDERACION!** **Mes de Julio de 1841.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Julio de 1841, *con inclusion de la cuenta de Fondos Públicos, Deuda Clasificada, y de los Créditos pagados con Fondos.*

Debe la Tesoreria

	Metálic.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada	Letras recibidas por venta de tierras	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gartia de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	488 1¼	3,702,931 3	....	24,526	....
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente, y letras	38	3,405,778 ½	....	....	....
Idem por renta de fondos	....	2,109 4	....	....	....
Idem por contribucion sobre billetes de Tesorería	....	3,520 5½	....	....	....
Idem de la Caja de Depósitos por suplemento hecho á la Tesorería	528 5				
Entrada eventual	....	9,198	....	....	....
	1,054 6½	7,123,537 5	....	24,526	....

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

	La Tesoreria General. Debe.	Haber
Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	140,635 ¾	....
Existencia que pasa á Agosto	....	140,635 ¾
	140,635 ¾	140,635 ¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Julio que pasa á Agosto	
	1,597,473 7¼

HABER.

H. Junta de Representantes.

	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras
Secretaria	....	1,888 6	....
Administracion del Crédito Público	....	1,516	....
	" " " "	3,404 6	....

Departamento de Gobierno.

	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras
Asesor y Escribano de Gobierno	....	280	
Ministerio	....	2,249 3	
Servidumbre y alumb. de la Fortaleza	....	343 3½	
Archivo general	....	466 2	
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	....	100	
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciudad	....	13,887 2½	
Tribunal de comercio	....	700 7½	
Idem de medicina	....	208 ½	
Defensuria General	....	558 2	
Curia eclesiastica	...	2,296 3	
Secularizados	....	1,265 7	
Curatos de Ciudad y Campaña	....	3,502 1½	
Capellanias	....	804 3	
Templos y establecimientos piadosos	....	1,233 2	
Senado del clero	....	2.882 3	
Servicio de la Catedral	....	710	
Policia	....	63,539 4¼	
Departamento de serenos	....	40,393	
Museo	....	241 5	
Inspeccion de escuelas de varones	....	166 5	
Biblioteca pública	....	433 2	
Departamento Topografico	....	1,212 3	
Comision central de vias públicas	....	2,000	
Eventuales	....	5,566 2	
	" " " "	145,040 6	....

Departamento de Relaciones Exteriores.

	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras
Ministerio	....	2,983 1½	
Diplomacia	....	54,812 1	
Eventuales	....	4,162 4	
Correos	....	14,814 2½	
	" " " "	76,772 1	....

Departamento de Guerra.

	Metálico	Moned. coriente.	Crédit. liquidados con fond. púb.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,566	
Edecanes y oficiales del Despacho de S. E.	....	5,185 3	
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	....	40,462	
Plana Mayor Activa	....	27,774 4	
Id. id. de los Andes	....	169 4	
Id. id. inactiva	....	1,259 4	
Id. id. del Norte	....	2,070	
Compañia de artilleria de Buen. Aires	....	2,970 7	
Batallon Libertad	....	3,403	
Id. Guardia Argentina	....	18,673 1½	
Idem Independencia	...	4,284 4½	
Idem Restaurador	....	27,697 2½	
Idem de Voluntarios Rebajados	....	4,799 6	
Idem 1.° de Patricios	....	4,335 4½	
Compañia de Libres Voluntarios	....	2,816	
Regimiento de Blandengues	....	13,968	
Regimiento de Dragones	....	9,010 4	
Auxiliares de los Andes	....	17,884 4½	
Regimiento escolta de la Libertad	....	4,968 1½	
Escuadron de Dragones de Buenos Ayres	....	2,297	
Id. de Lanceros de id.	....	2,197	
Id. de milicia en el Fuerte Azul	....	1,422	
Regimiento No. 1	....	57,857 ½	
Id. No. 2	....	12,931 1	
Id. No. 3	....	24,872 6	
Id. No. 4	....	4,934	
Id. No. 5	....	23,398 5	
Id. No. 6	....	69,455 5½	
Escolta del Gobierno	....	12,799	
Compañias, piquetes y partidas sueltas	....	6,456 1	
Oficiales sueltos	....	1,659	
Guarnicion y emplead. en Patagones	....	5,212	
Fuerte Argentino	....	4,738 5	
Idem Independencia	....	476	
Idem 25 de Mayo	....	8,992	
Fortin Colorado	....	714	
Parque de Artilleria de Ciudad	....	14,103	
Idem id. del Monte	....	2,735	
Marina	....	6,051 ½	
Invalidos	....	8,718 7	
Monte-pio militar	....	12,605 1½	
Alumbrado de la Guarnicion	....	4,432 4	
Rancho	....	25,063 3	
Vestuario	....	40,090	
Armamento	....	27,451 6	
Municiones	....	1,500 5	
Monturas	....	63,660	
Enganches y reenganches	....	8,000	
Eventuales	....	366,426 6	
	....	1,016,540 4	....

Departamento de Hacienda.

	Metálico.	Moneda corriente	Créditos liquidados con fondos.
Ministerio		2,199 6	
Contaduria General y Comisaria de Guerra		5,699 6	
Tesoreria General		1,340 4	
Descuento de Letras		27,005 5	
Intereses á Billetes de Tesorería renovados		128,629 1	
Renta y amortizacion del crédito público		312,933 1½	
Colecturía General		22,921 7	
Resguardo		8,496	
Administracion del Papel Sellado		1,116 4	
Varios sueldos, asignac. y alquileres de casas		8,593 2	
Jubilados		3,956 7	
Pensiones y Dotes		4,876 3	
Monte-Pio Civil		3,228 4	
Sueldos de peones al servicio del Estado		450	
Negocio pacifico		37,010 4	
Deuda de 1839		59 1	
Deuda de 1840		6,272	
Eventuales		974	
Discrecionales		759	
	....	576,512 7½	....

RESUMEN.

		Metálico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tier.: Letras recibidas por venta de tierras	Recibido por venta de tier.: en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantia de créditos contra el Estado.	Fondos Públicos: El Crédito Púb.	Fondos Públicos: La Tesorería Gen.	Deuda clasificad.
DEBE		1,054 6¼	7,123,537 5	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼
HABER	Honorable Junta de RR. 3,404 6 Departam'to de Gobierno 145,040 6 Id. de Rel'nes Exter'res 76,772 1 Id. de Guerra 1,016,540 4 Id. de Hacienda 576,512 7½	....	1,818,271 ½	....	.....	....	....	....	....	....	....
EXISTENCIA en fin de Julio que pasa á Agosto		1,054 6¼	5,305,266 4½	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼
Igual al debe		1,054 6¼	7,123,537 5	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼

Contaduría General de Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezeurra.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 31 de Julio de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 30	396,497 7½	1,054 6¼	4,908,768 5	24,526	140,635 ¾	365,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 31 de Julio de 1841.

DEBE.	Mon. Cor.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	....	481 1½	....	19,170	396 3	....
Entrada	587 7					
Salida	7,958 6					
Puerto	234 2					
Contribucion	39 5					
	8,820 4	481 1½		19,170	396 3	....

HABER.	mon. corriente.	Metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasi.
A la Tesoreria General...						
Exist. { de comisos		481 1½				
Exist. { del Estado.	8,820 4	....	....	19,170	396 3	
	8,820 4	481 1½		19,170	396 3	....

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoria General del mes de Julio de 1841.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Total.
Existencia de Junio. { de Comisos		519 1½	....	......	....	519 1½
Existencia de Junio. { del Estad	41,295 7	....	....	19,170	31,247 2½	91,713 1½
Entrada maritima y terrestre	28,352 5	.....	2,943,142 6	....	....	2,971,495 3
Salida	203,833 4	.....	....	.....	....	203,833 4
Puerto alta mar	13,480 6	.....	....	.....	....	13,480 6
" Cabotage.	691 4	.....	....	.....	....	691 4
Contribucion ..	8,429 5½	.....	....	.....	....	8,429 5½
" por consignaciones ..	13,079 6	....	52,450 6	.....	....	65,530 4
Papel sellado por el presente mes	66,500	.....	....	.....	....	66,500
Por cta. de 1838	17,640	.....	....	.....	....	17,640
" " 1840	10,000	.....	....	.....	....	10,000
Policía	8,543	.....	....	.....	....	8,543
Correos	1,600	.....	....	.....	....	1,600
Pregoneria	3,613 3	.....	....	.....	....	3,613 3
Multas		38	....	.....	....	38
Alquileres	1,159 4	.....	....	.....	....	1,159 4
Intereses	785 4	.....	....	.....	....	785 4
	419,005 ½	557 1½	2,995,593 4	19,170	31,247 2½	3,465,573 ½
Remesa de la Tesoreria General	7½	.....	312,932 2			312,933 1½
	419,006	557 1½	3,308,525 6	19,170	31,247 2½	3,778,506 2
Deuda atrasada	553,235 4¼	.....	....	.....	....	553,235 4¼
	972,241 4¼	557 1½	3,308,525 6	19,170	31,247 2½	4,331,741 6¼

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos p'a devoluc'nes	Total.
A la Tesor. General ..	410,184 4¼	38	2995,593 4	......	....	3,405,816 ¼
Al Crédito Público ..	7½	....	312,932 2	......	....	312,933 1½
Devoluciones de derechos		.....	....	......	25,418 7½	25,418 7½
De contribn.		.....	....	....	5,432	5,432
Comisos		38	....	......	....	38
	410,185 4	76	3308,525 6	.....	30,850 7½	3,749,638 1¼
Exist'cia á Agosto. { de Comis.		481 1½	....	......	....	481 1½
Exist'cia á Agosto. { del Est.	8,820 4	.....	....	19,170	396 3	28,386 7
	419,006	557 1½	3308,525 6	19,170	31,247 2½	2,778,506 2
....	553,235 4¼	....	....	......	....	553,235 4¼
	972,241 1¼	557 1½	3308,525 6	19,170	31,247 2½	4,331,741 6¼

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Julio de 1841.***

Billetes de Tesoreria para renovacion.

DEBE { Exist. en fin de Junio anterior 124,800
Recibidos de la Contaduria General en 1 Julio 2,000,000 } 2,124,800

HABER { Renovado en Julio 1,759,400

Existencia en fin de dicho 365,400

Recuento de los Billetes existentes.

10	de	6,000	60,000
9	"	5,000	45,000
5	"	4,000	20,000
10	"	3,000	30,000
14	"	2,000	28,000
33	"	1,500	49,500
63	"	1,000	63,000
17	"	900	15,300
14	"	800	11,200
13	"	700	9,100
15	"	600	9,000
19	"	500	9,500
15	"	400	6,000
16	"	300	4,800
17	"	200	3,400
16	"	100	1,600

Igual á la existencia demostrada arriba " " " 365,400

Cuyo balance conforme con los libros de su referencia, se ha practicado à presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V. B.—INSIARTE.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Julio de 1841.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1	2,432,900	1,850,896		
5	3,458,000	2,735,750		
10	2,463,490	1,821,500		
20	3,270,000	1,635,000	3,605,854	48,058,540
50	6,600,100	2,355,350		
100	9,609,900	181,000		
200	11,313,000	878,600		
500	22,342,500	2,751,000		

Renovacion de la circulacion actual.

1	4,387,000 {	387,000	1,650		
5		680,000	1,750		
10		980,000			
20		2,340,000			
		65,876,890	14,212,496	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

Bernabé de Escalada.—Miguel Ambrosio Gutierrez. Narciso A. Martinez.—Juan de Victorica.—Miguel de Riglos.—Daniel Gowland.—Joaquin de Rezabal—Laureano Rufino.—Manuel Blanco Gonzalez.—Juan Alsina.—Manuel Nuñez, Secretario.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Julio de 1841***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

106	paquetes de		1,000	106,000
559	billetes	"	500	279,500
8	"	"	200	1,600
44	"	"	100	4,400
69	"	"	50	3,450
61	"	"	20	1,220
29	"	"	10	290
2	"	"	5	10
21	"	"	1	21
Cobre				6 7½
				396,497 7½

Letras de Receptoria.

4,600
1,700
1,800
28,300
5,800
1,400
1,900
1,600
3,394
2,908
4,765 1
1,999 2
4,357 4
16,003 3
52,255 2
11,500
4,695 6
5,715 6
1,000
5,845 4
32,216 7
3,102
2,467 4
5,888 1
5,455
8,866
7,379
2,962 2
9,910 5
1,100
3,200
4,600
2,600
1,400
9,300
10,100
9,813 2
39,062 7
3,633 5
452 3
29,044
10,045 6
14,350 5
4,473 2
4,307 3
4,966 5
13,797
10,328 3
6,184 5
2,112 5
11,471 3
11,293
1,100
4,400
3,200
29,200
6,000
600
27,700
1,100
25,000
22,500
1,200
27,700
1,684
2.935 4
1,032 1
1,372
2,175 3
2,916 6
6,727 1
600
10,189 1
500
24,200
4,500
6,100
5,781 4
1,104
1,400
1,200
5,000
11,878 1
19,300
4,600
3,454 6
500
1,059 3
1,386 2
1,944 1
2,220 6
1,814 2
17,991
8,671 3
1,140 1
6,728 3
10,310 6
2,937 3
1,168
6,525 1
1,912 1
5,026
8,707 6
1,725 5
9,184 2
8,308 3
8,899 4
4,243
6,126 3
6,400
1,100
5,000
44,121
2,327 5
28,174 1
43,720 6
4,283 4
313 1
19,598 5
23,370 3
2,820 6
1,989 6
10,065
1,752 4
3,150 2
2,041
15,037 5
3,831 7
8,041 1
16,200
2,658 5
312 2
17,800
800
5,100
8,100
1,000
1,400

6,900
20,500
27,617 4
1,955 3
41,761
933 2
900 2
800
1,054
4,529 6
1,100
700
6,052 1
20,677 2
4,200 4
488 7
3,887 4
6,661 1
9,260 3
11,262 5
14,458
1,439 4
2,120 5
7,154 1
4,584 6
1,287 1
616 6
1,656 4
55,154 1
68,711 3
1,109 1
13,421
9,321 2
5,291 3
1,002 2
398 6
4,084 7
6,100
6,264 3
4,618 6
2,704
2,935 6
7,820
33,868 2
9,712 4
1,900
3,400
7,000
1,800
17,800
5,900
6,100
3,700
900
500
31,500
15,700
14,528 5
4,300
16,400
9,100
8,000
1,000
1,800
7,000
29,513 6
9,844 4
418 4
11,765 6
2,203 5
10,400
1,300
7,500
9,206 5
3.337
8,280
1,245 7
1,578 3
4,067 7
6,364 4
14,462 6
3,360 7
4,800
5,000
1,300
39,035 6
3,778 1
6,126 3
1,000
28,069 1
7,888
60,279
4,300
500
3,200
7,100
13,700
14,300
6,700
500
500
3,700
6,900
43,800
900
2,800
26,300
4,239 3
6,327
825 6
15,800
8,722 5
9,596
2,388 4
2,160
10,320 6
2,628 4
10,607 4
42,500
10,200
28,300
10,300
1,175 1
4,483
2,241 4
6,943 6
11,178 7
1,257 2
1,159
4,004
1,862
483 1
10,900
96,800
28,700
4,425 5
1,380 3
1,380 3
1,507
2405 3

473 4
1,638 3
2,700
1,100
1,000
4,100
700
6,900
11,600
52,700
400
1,900
27,300
600
58,333
9,025
700
11,300
1,700
6,200
2,200
2,900
8,900
6,000
900
16,200
600
1,300
800
5,700
400
1,200
3,800
10,200
1,100
961 7
1,000
4,800
22,700
6,900
4,000
400
1,700
1,200
1,600
5,400
2,700
1,400
4,200
6,800
17,300
2,300
4,000
500
75,100
800
1,600
8,900
18,200
4,800
2,800
5,500
6,900
1,800
2,200
3,600
800
11,500
6,800
1,000
8,300
800
3,600
18,900
3,200
4,100
1,300
800
1,400
5,700
26,100
2,100
11,500
500
4,500
4,600
500
2,400
1,100
6,100
11,300
700
3,700
2,600
2,700
5,200
2,100
900
1,300
13,700
400
9,800
15,700
500
4,900
8,100
3,200
6,100
700
2,300
4,100
500
300
1,800
8,700
18,900
5,500
3,500
1,700
8,500
12,400
1,400
3,000
31,300
5,900
700
23,900
3,700
3,300
1,000
52,300
2,000
4,800
2,900
500
3,400
4,400
16,100
52,300
4,700
500
5,700
5,900
5,900
5,500
8,900

32,200
2,500
3,100
7,400
9,900
2,900
15,600
19,600
9,500
9,900
700
1,400
13,400
4,300
1,300
8,500
6,700
9,300
4,300
1,200
18,600
1,700
6,900
39.100
4,500
3,700
10,000
14,300
6,200
4,400
5,000
13,800
10,300
29,100
2,200
500
11,500
11,200
6,700
3,000
1,000
3,000
3,100
1,600
1,300
5,800
3,400
1,100
1,900
1,000
1,300
11,800
10,100
1,900
17,900
6,800
8,600
10,300
1,200
6,600
1,200
2,900
2,300
4,300
1,800
8,800
1,900
5,000
4,200
6,200
9,200
8,400
8,800
43,700
28,300
44,100
2,300
400
23,400
19,500
2,900
1,500
10,000
1,700
2,000
15,100
8,000
3,900
2,000
3,200
2,600
300
37,700
1,900
900
900
11,200
14,400
3,800
6,700
1,400
9,300
4,500
500
4,500
2,200
6,000
20,600
4,200
7,200
1,300
600
1,700
55,100
13,500
9,400
5,300
1,200
6,200
33,900
4,600
1,800
2,900
7,900
1,000
300
4,100
9,700
29,600
11,700
17,500
22,600
3,300

60,200
1,200
1,300
4,400
1,300
400
4,900
2,200
9,025
1,000
13,685 4
13,600
6,162 7
2,095 7
1,677 5
2,420 4
6,100
2,100

1,700
2,500
3,400
5,800
7,200
1,600
1,458 3
11,200
11,229 5
17,487 1
22,651
12,200
12,267 5
5,000
4,948 7
1,524
10,670 7
7 247 3
5,766 7
3,374 5
4,968
2,341 4
3,772 1
——— 5,305,266 4½

Letras por venta de tierras.

993
993
22,540
——— 24,526

5,329,792 4½

Metálico.

En 37 onzas	629	
Pesos	269	
Medios pesos	13	
Pesetas	105 4	
Reales	28 7	
Medios reales	8 6	
Cuartillos	5¼	
		1,054 6¼
Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista		140,635 ¾

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería con esta fecha.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—INSIARTE.

Buenos Aires, Julio 31 de 1841.

Publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

LA GACETA

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1841.

¡ Viva la Federacion !

Ayer ha sido recibido y reconocido por S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en la casa de su despacho, y morada, á consecuencia de indisposicion en su salud, y graves atenciones, el Exmo. Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, cerca del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Caballero D. Luis Mouttinho de Lima Alvarez y Silva del Consejo de S. M. I. y de Hacienda, Caballero de las órdenes de Cristo y de Malta, Oficial de las órdenes imperiales del Cruceiro y de la Legion de Honor de Francia y Comendador de la Orden de la Torre y Espada de Portugal.

El Señor Ministro de R. E. fué en persona en el coche de S. E. con la escolta de este, acompañado del Señor General Primer Edecan á conducir á S. E. el Señor Ministro Mouttinho, desde su casa hasta la de S. E.; y terminada la recepcion regresó el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario acompañado en la misma forma.

El Exmo. Señor Ministro Mouttinho al poner en manos de S. E. la Credencial de su augusto Soberano, pronunció la interesante arenga que tenemos la satisfaccion de publicar, con la contestacion del Exmo. Señor Gobernador.

Deseamos á S. E. el Señor Mouttinho toda felicidad en su importante mision; y no dudamos que su permanencia en este Pais contribuirá á estrechar las buenas y amistosas relaciones que felizmente existen entre ambos Gobiernos.

D. Pedro 2.° Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil á Nuestro grande y buen amigo el Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—salud—Deseando daros repetidas pruebas de cuanto aprecio vuestra amistad, he nombrado al Caballero Luis Mouttinho de Lima Alvarez y Silva de mi Consejo y del de la Hacienda, Caballero de las órdenes de Cristo y de Malta, Oficial de las órdenes Imperiales del Cruceiro y de la Legion de honor de Francia y Comendador de la órden de la Torre y Espada de Portugal, para residir junto á vuestra persona en el carácter de mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; y me apresuro á haceros esta comunicacion, esperando que en ella vereis una nueva prueba de los sinceros deseos que me animan de acreditaros mis sentimientos de consideracion, y cuanto ambiciono estrechar cada vez mas las relaciones de amistad que felizmente existen entre este Imperio y la República Argentina—

Las luces, distinguido mérito y buenos servicios que ya ha prestado el Consejero Mouttinho en distintos Cargos de Estado y en otras misiones Diplomáticas, me aseguran que él sabrá desempeñar esta honrosa Comision, de manera que pueda conciliar vuestra benevolencia segun tanto se lo recomiendo—Dignaos pues darle todo crédito á cuanto él espusiere en mi nombre sobre los invariables sentimientos de verdadera estimacion que os consagro, y respecto á los intereses de este Imperio—Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—Nuestro Señor os tenga en su Santa guarda—Escrita en el Palacio del Rio Janeiro en 5 de Junio de 1841—

EL EMPERADOR.

Aureliano de Souza é Oliveira Coutinho.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Habiendo sido nombrado por el Emperador mi Augusto Soberano el Señor D. Pedro 2.°, para residir cerca de la persona de V. E., como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, tengo el distinguido honor de venir hoy á depositar en las propias manos de V. E. la Carta Imperial que me acredita en aquella calidad—

El Emperador del Brasil quiso así dar una nueva prueba de cuanto aprecia la amistad de V. E.; y la valerosa Confederacion Argentina verá tambien en este acto público de consideracion, igual prueba de los sinceros deseos que animan al Gefe del Imperio Brasilero, de estrechar cada vez mas las relaciones de simpatia y confraternidad, que existen entre las dos Naciones, como es de su recíproco interes—

En cuanto á mí, Exmo. Señor, me felicito cordialmente por haber sido llamado por mi Gobierno para una mision tan importante y honrosa—Y aunque estoy persuadido de mi poco merecimiento; con todo, no omitiré esfuerzo alguno para corresponder á la confianza que S. M. I. tuvo la extrema bondad de acreditarme—Ojalá pueda yo merecer igualmente la de V. E., como tanto ambiciono.—Entonces esta nueva mision diplomática formará una época en mi variada carrera—

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1841.

Luis Mouttinho de Lima Alvarez y Silva.

Exmo. Sr. Ministro—

Nombrado V. E. por S. M. su Augusto Soberano, enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Confederacion, me es altamente grato recibir la carta Imperial que lo acredita—

Reconozco, Exmo. Señor, en este acto público de consideracion una prueba de la amistad benévola, y sinceros deseos que animan á S. M. I. por estrechar como es de recíproco interes las relaciones de simpatía y confraternidad que existen entre las dos naciones—

Permítame V. E. felicitarle por la elevada confianza que ha merecido del Gobierno de S. M. en esta mision honrosa—V. E. sabrá corresponderla dignamente—V. E. con su sabiduría, y prudencia se hará acreedor al aprecio y respeto del Pueblo Argentino—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, en vista de la carta Imperial presentada por el Exmo. Sr. Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario. D. Luis Mouttinho de Lima Alvarez y Silva, del Consejo de S. M. Imperial y de Hacienda, Caballero de las Ordenes de Cristo y de Malta, Oficial de las Ordenes Imperiales del Cruceiro y de la Legion de Honor de Francia, y Comendador de la Orden de la Torre y Espada de Portugal, ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Queda reconocido el Exmo. Señor D. Luis Mouttinho de Lima Alvarez y Silva del Consejo de S. M. Imperial y de Hacienda, Caballero de las Ordenes de Cristo y de Malta, Oficial de las Ordenes Imperiales del Cruceiro y de la Legion de Honor de Francia, y Comendador de la Orden de la Torre y Espada de Portugal, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil cerca de este Gobierno.

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

MARITIMA.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Carolina*, de 176 toneladas, capitan Motyer, de Londres el 16 de Junio y de Montevideo el 9 del corriente, consignado á Henrique y Jorge Dowse, con cargamento general.

Bergantin americano *Snow*, de 197 toneladas, capitan Snow, de Patagones el 1.° del corriente y de Montevideo el 9, consignado á Daniel Gowland y Ca., con 1,112 fanegas sal, 38 id. trigo, 580 palas, 20 jamones, 30 cueros de guanaco.

Paylebote brasilero *Orestes*, capitan Avila, de Montevideo el 10, en lastre, á C. Galeano.

Polacra brasilera *Maria Catalina*, de 98 toneladas, capitan Ferreira, de Montevideo el 10, consignada á Angel Elia, con 15 quintales estopa y 48 pipas vacias.

Barca francesa *Universal*, de 267 toneladas, capitan Vuigner, del Havre de Gracia el 7 de Julio y de Montevideo el 10 del corriente, consignada á Jaime Llavallol é hijos, con 45 bultos, 16 canastos, 4 baules y 7 cajones efectos, 48 cajones vino y licores, 40 Id. vino, 6 medias pipas vino, 46 medias pipas y 44 cuarterolas vinagre, 2 cajones libros, 13 fardos drogas.

Bergantin de guerra frances *Cgyne*, de Montevideo el 10.

Bergantin ingles *Brothers*, de la Colonia.

Goleta sarda *Concepcion*, capitan Bregante, de Montevideo el 11, en lastre, á la órden.

Bergantin goleta brasilero *Lusitano*, de 145 toneladas, capitan Luna, de Montevidio el 11, á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Cergantin español *Cuarataco*, para la Havana.

Bergantin ingles *Beccles*, para Cork ó Falmouth.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Cowes—Galiota holandesa *Harmenie*, hoy á las 9.

Para Falmouth y el Continente.—Bergantin dinamarques *Phenix* hoy á las 10.

Para Marsella.—Bergantin goleta dinamarques *Louisa Adelaida* hoy á las 10.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.